



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOTOCO
2009**

**CDVC-CACC – No.08
Octubre de 2010**



**AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL
IMDER DE YOTOCO
Modalidad Seguimiento**

Contralor Departamental del Valle del Cauca Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar para Control Fiscal Lisandro Roldan González

Contralor Auxiliar Cercofis Cali Alvaro Jiménez García

Representante Legal entidad auditada Jhon Hernán Torres Escandón

Equipo de auditores:

Líder de Auditoria
Integrantes del Equipo Auditor

Amparo Collazos Polo
Martha Lucia Fernández de Torres
Ruth Felisa Casanova Bejarano



Tabla de Contenido del Informe

Página

- 1. HECHOS RELEVANTES**
- 2. CARTA DE CONCLUSIONES**
- 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**
- 4. ANEXOS**

Anexo 1 Modelo de Beneficio de Control Fiscal



1. HECHOS RELEVANTES

Los institutos municipales de deportes fueron creados por los concejos municipales para reemplazar a las antiguas Juntas de deportes municipales, los cuales por su categoría de entes descentralizados del orden municipal deben poseer una estructura organizacional y una serie de requisitos legales como un asesor de control interno, un asesor contable, un asesor jurídico y en fin una serie de manuales, procedimientos, etc que conlleva a estos institutos a que sean sancionados por no cumplir con estos requisitos administrativos, sin tener en cuenta el factor económico, especialmente en los municipios de sexta categoría en los cuales solo posee un empleado que hace las veces de Director del Instituto municipal, es imposible porque su presupuesto de ingresos es muy bajo y escasamente le permite cumplir con las actividades deportivas y apoyo a los deportistas de la región y no quedan recursos para adecuar los escenarios deportivos.

No obstante lo anterior hicieron un gran esfuerzo para realizar las acciones correctivas del plan y sacrificar recursos que se debían invertir en fomento del deporte, por lo tanto es importante que los directivos deportivos analicen la situación de estos entes descentralizados del orden municipal que requieren con urgencia una reforma con respecto a estos requerimientos administrativos, los cuales debían exonerarse y que de estas funciones como control interno, archivo, jurídica y contabilidad sean adheridas a las del municipio.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Señor
JHON HERNAN TORRES ESCANDON
Director
IMDER de Yotoco

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Especial al Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Yotoco, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados



en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Cercofis Cali.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente o no cumplió, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente se ejerza el derecho a la contradicción para lo cual se deja evidenciado en Acta de Visita Fiscal - Anexo 2 del M2P5-07. Las respuestas de la administración fueron analizadas y el resultado se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad deberá continuar con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante proceso de auditoría regular o seguimiento.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle

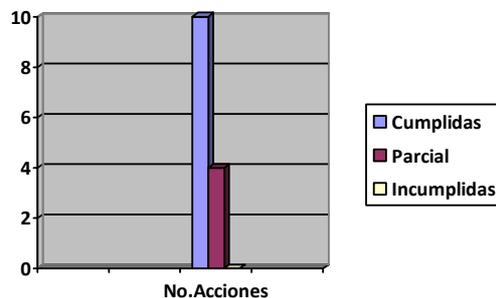


3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos en la pagina WEB por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoria con enfoque integral, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoria.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de 14 hallazgos administrativos cumplieron en su totalidad 10 acciones y de manera parcial 4 acciones, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación del 87%.



A continuación se describen las acciones correctivas de los 4 hallazgos que cumplieron de forma parcial, para que el sujeto de control tome las medidas pertinentes, las cuales serán objeto de revisión posterior durante el proceso de auditoría regular o de seguimiento:

No. Hallazgo	Hallazgo	Acción Correctiva	Calificación del Plan
7	La ejecución presupuestal no permite ver los compromisos de la vigencia, los pagos totales y las cuentas por pagar. No fue posible evidenciar los soportes de las cuentas ejecutadas en la vigencia 2007, el anterior director no reporto toda la información financiera. Presentándose limitación al alcance.	Las observaciones se tendrán en cuenta para la vigencia 2009, teniendo presente que no existe información documental para la vigencia 2007.	1



9	La entidad no ejecuta el gasto de acuerdo a un plan de caja (PAC), de manera que pueda llevar un control de las operaciones efectivo, esto genera déficit de tesorería debido a que se esta ejecutando el gasto sin tener suficiente recurso en caja. Consecuencia de esto a diciembre de 2008 el saldo en libros de la cuenta corriente No. 8480521054 de bancolombia presenta un saldo negativo por - \$1,651,738,27.	Implementación del PAC	1
10	La entidad no ha elaborado un manual de contratación, conforme lo ordenado en el art. 89 del Decreto 2474 de 2008, en el que las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación deberán contar con el mismo, que integre sobre todo las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, los procedimientos internos de las entidades, los funcionarios intervinientes y la vigilancia y control de los diferentes procedimientos contractuales.	Se procederá a la elaboración de dicho manual.	1
13	Etapa contractual: Falta de documentos así: Copias de los pagos realizados a los contratistas, que evidencien el equilibrio financiero del contrato y el cumplimiento en la forma de pago. En la orden de servicio no se establece el valor total del contrato, identifica es la forma de pago. En la misma orden manifiestan que el contratista no es deudor moroso del estado de conformidad con la Ley 1150/07 y el Decreto Reglamentario 2474/08, estas normas no se refieren expresamente a este tema, siendo competencia de la Contaduría General de la Nación, respecto a la consolidación del boletín. BDM.	Aplicación del manual de contratación, verificación del cumplimiento de todos los requisitos legales,	1

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Gestión

Según los estatutos la junta directiva debía reunirse mensualmente pero no se cumplía porque en ocasiones no habían temas que motivaran realizar la reunión, por tal motivo el instituto opto por reducir la periodicidad a 2 reuniones ordinarias en el año, la cual a dados los resultados esperados con las reuniones semestrales en cuanto a asistencia de los miembros y la discusión de diversos temas prioritarios para la buena marcha del ente deportivo municipal.



La utilización de la razón social aprobado mediante acuerdo de creación del instituto en los documentos elaborados fue de vital importancia, pues la que utilizaban no era la realmente aprobada y autorizada.

La elaboración del manual de funciones acorde a la estructura organizacional fue una de las acciones correctivas importantes para el buen desempeño en la institución toda vez que define además de las funciones los requisitos mínimos para desempeñar los cargos..Así mismo la implementación del MECI influyo notablemente en la organización del instituto.

Financiera

El Instituto adopto su manual de procesos y procedimientos se establecieron funciones y responsabilidades para dar cumplimiento al Decreto 111/96, en la revisión se observo que las disponibilidades presupuestales se están expidiendo en forma oportuna y sin sobre pasar el saldo disponible, igualmente se están realizando los actos administrativos de adiciones al presupuesto.

Para la vigencia 2009 el Instituto dio cumplimiento a la acción correctiva realizando su cierre fiscal en forma adecuada e incorporando al presupuesto de la vigencia 2010 el superávit.

El Instituto realizo depuración a las conciliaciones bancarias logrando obtener saldos reales los cuales fueron ajustados en los estados financieros.

Legalidad

En la evaluación de contratación no se evidenció cumplimiento, no elaboraron el manual de contratación, y en las carpetas contractuales no existe una trazabilidad que evidencie el efectivo cumplimiento de las etapas contractuales.



4. ANEXOS

Anexo 1 Cuadro de Beneficios de Control Fiscal

130-19.11

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS							
Contraloría Auxiliar:	Cercofis Cali						
Sujeto de Control:	Instituto municipal de Deportes y Recreación de Yotoco						
Fecha de Evaluación:	Octubre 19 de 2010						
BENEFICIOS:							
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:							
<p>Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del manual de funciones. - Control y seguimiento actividades realizadas con soportes adecuados que evidencian su cumplimiento. - Organización de periodicidad de reuniones de junta directiva. - Implementación del MECI. - Consecución de recursos para inversión en escenarios deportivos. <p>Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los certificados de disponibilidad presupuestal se están expidiendo en forma oportuna y sin sobrepasar la apropiación. - El cierre fiscal se realizo en forma adecuada e incorporando al presupuesto de la vigencia 2010 el superávit. - Las conciliaciones bancarias se depuraron obteniendo saldos reales. <p>Legalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se logro evidenciar ningún cambio positivo en la parte contractual. <p>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Las acciones de mejora se plantearon en el proceso auditor anterior, lo cual al momento de realizar seguimiento al plan y auditoria se observa que la entidad cumplió en su mayoría sus compromisos.</p>							
MOMENTOS DEL BENEFICIO:	<table border="1"> <tr> <td>Antes</td> <td></td> <td>Durante</td> <td></td> <td>Después</td> <td>X</td> </tr> </table>	Antes		Durante		Después	X
Antes		Durante		Después	X		



MAGNITUD DEL CAMBIO:

Como resultado de las acciones correctivas se logro tener saldos reales en bancos, que se expidan los certificados de disponibilidad presupuestal y sin sobrepasar el monto apropiado; el cierre fiscal se elaboro en forma correcta y se incorporo el superávit del 2009.

Se procedió a corregir la razón social del instituto en todos los documentos producidos de tal manera que fuera acorde al nombre que está aprobado por junta directiva, pues el que se venía utilizando no era el legal.

Realizo gestión para conseguir recursos que le permitieron adecuar escenarios deportivos.

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
	\$	
	\$	
	\$	
Subtotal Recuperaciones (1)		\$
Ahorros:		
	\$	
	\$	
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$	\$
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
SOPORTE(S)		
Informe, Formato y otros documentos.		
OBSERVACIONES		
RESPONSABLE Amparo Collazos Polo-Martha Lucia Fernández-Ruth Felisa Casanova B.		
Contralor Auxiliar	Alvaro Jiménez García	
Cargo	Contralor Auxiliar	
Fecha del reporte	Octubre 14 de 2010	

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**